



ACD23-EXT-01/01-24

**CONSEJO DISTRITAL 23
PRIMERA SESIÓN DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO
EXTRAORDINARIA 01**

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON CINCO MINUTOS, DEL DÍA NUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, SE REUNIERON EN LA SEDE DEL CONSEJO DISTRITAL 23, SITO EN LA CALLE CALZADA AL DESIERTO DE LOS LEONES NÚMERO 4762, COLONIA TETELPAN, DEMARCACIÓN ÁLVARO OBREGÓN, CÓDIGO POSTAL 01780, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 111, 115, 116, 121, 123, 124, 128, FRACCIÓN I, 129, FRACCIONES I Y II DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 33, 34 Y 35 DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

C. ANA LILIA LARA CARVAJAL
C. MANUEL ALFARO
CORDERO

C. PATRICIA DURAN TELLEZ
C. JAVIER MEJÍA AGUILERA
C. MARCO ANTONIO MUÑOZ
HERNÁNDEZ

C. VICENTE ORTIZ Y
CASTAÑEDA

C. RUTH IVETT SANTIAGO
PEREZ

CONSEJERA PRESIDENTA
SECRETARIO DE CONSEJO

CONSEJERA DISTRITAL
CONSEJERO DISTRITAL
CONSEJERO DISTRITAL

CONSEJERO DISTRITAL

CONSEJERA DISTRITAL



C. MARGARITA ZAMORA
BALBUENA

CONSEJERA DISTRITAL

C. JULIO CESAR MURILLO REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO
MARTÍNEZ ACCIÓN NACIONAL

C. VÉRONICA VALENCIA REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO
HERNÁNDEZ DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

C. OMAR CRISTIAN VEGA REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO
ACOSTA DEL TRABAJO

C. RICARDO MEJÍA RANGEL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO
VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

C. GERLAND ULISES REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO
CARMONA CALDERÓN MORENA.

CONSEJERA PRESIDENTA: MANIFESTÓ QUE A LAS DIECIOCHO HORAS CON CINCO MINUTOS DEL DÍA NUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, CONFORME A LOS ARTÍCULOS 124, PÁRRAFO PRIMERO Y 128 FRACCIÓN I DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y 12, PÁRRAFO PRIMERO DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SE DECLARA EL INICIO DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO DISTRITAL 23. DE ESTA MANERA, SE DECLARÓ EL INICIO FORMAL DE LOS TRABAJOS DEL CONSEJO DISTRITAL 23, RELACIONADOS CON EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024. -----

SIGUIENDO CON EL USO DE LA VOZ SOLICITÓ A LAS PERSONAS PRESENTES SE PONGAN DE PIE Y MENCIONO: "SEÑOR SECRETARIO DEL CONSEJO, EN NOMBRE DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PREGUNTO A USTED: ¿PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN, ASÍ COMO CUMPLIR LAS NORMAS CONTENIDAS EN EL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE LA FUNCIÓN QUE SE LE HA ENCOMENDADO?".-----

EL SECRETARIO DEL CONSEJO: CON EL BRAZO DERECHO EXTENDIDO RESPONDIÓ: "¡SI PROTESTO!"-----

CONSEJERA PRESIDENTA: MANIFESTÓ, QUE ESTABA CONVENCIDA DE QUE PONDRÁ TODO SU EMPEÑO Y CAPACIDAD, CON EL PROPÓSITO DE QUE LOS TRABAJOS DE ESTE CONSEJO SE REALICEN CONFORME A LOS PRINCIPIOS DE CERTEZA, LEGALIDAD, INDEPENDENCIA, INCLUSIÓN, IMPARCIALIDAD, MÁXIMA PUBLICIDAD, TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y OBJETIVIDAD QUE EXIGE EL AVANCE DE NUESTRA DEMOCRACIA.-----

SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO PROCEDIERA A PASAR LISTA DE ASISTENCIA DE, CON EL FIN DE VERIFICAR SI EXISTE QUÓRUM PARA LA CELEBRACIÓN DE MANERA PRESENCIAL DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA A LA CUAL SE HA CONVOCADO-----



SECRETARIO DEL CONSEJO: PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA DE, INFORMANDO QUE SE ENCONTRABAN PRESENTES LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL QUE A CONTINUACIÓN SE SEÑALAN: -----

C. PATRICIA DURAN TELLEZ	CONSEJERA DISTRITAL
C. JAVIER MEJÍA AGUILERA	CONSEJERO DISTRITAL
C. MARCO ANTONIO MUÑOZ HERNÁNDEZ	CONSEJERO DISTRITAL
C. VICENTE ORTIZ Y CASTAÑEDA	CONSEJERO DISTRITAL
C. RUTH IVETT SANTIAGO PEREZ	CONSEJERA DISTRITAL
C. MARGARITA ZAMORA BALBUENA	CONSEJERA DISTRITAL

ASIMISMO, INFORMÓ A ESTE CONSEJO QUE EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 116, PÁRRAFO SEGUNDO; 121, PÁRRAFO PRIMERO; 129 FRACCIÓN VI Y 272, FRACCIÓN VII DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SE ACREDITARON LOS SIGUIENTES REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ANTE ESTE ÓRGANO COLEGIADO: POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LOS CC. JULIO CESAR MURILLO MARTÍNEZ Y EDUARDO SILVANO VÁZQUEZ CERVANTES, REPRESENTANTE PROPIETARIO Y SUPLENTE, RESPECTIVAMENTE; POR EL

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LAS CC. NOEMI GÓMEZ GARCÍA Y MÓNICA GÓMEZ SÁNCHEZ, REPRESENTANTES PROPIETARIA Y SUPLENTE, RESPECTIVAMENTE; POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LAS PERSONAS CC. VÉRONICA VALENCIA HERNÁNDEZ Y SERGIO DANIEL BERLANGA JIMÉNEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIA Y SUPLENTE, RESPECTIVAMENTE; POR EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, LOS CC. RICARDO MEJIA RANGEL Y ALFONSO CHOZAS CHOZAS, REPRESENTANTE PROPIETARIO Y SUPLENTE, RESPECTIVAMENTE; POR EL PARTIDO DEL TRABAJO, LOS CC. OMAR CRISTIAN VEGA ACOSTA Y AMADO JIMÉNEZ GARCÍA, REPRESENTANTE PROPIETARIO Y SUPLENTE, RESPECTIVAMENTE; POR EL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, LAS PERSONAS CC. MAXIMINO GARCÍA CUETO NOVELO Y RENATA YULIANA VELÁZQUEZ REYNOSO, REPRESENTANTE PROPIETARIO Y SUPLENTE, RESPECTIVAMENTE; POR EL PARTIDO MORENA, EL C. GERLAN ULISES CARMONA CALDERÓN, REPRESENTANTE PROPIETARIO. -----

EN ESE SENTIDO, INFORMÓ DE LA PRESENCIA DE LAS SIGUIENTES REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ANTE ESTE CUERPO COLEGIADO EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS: 116, PÁRRAFO SEGUNDO; 121 PÁRRAFO PRIMERO; 129 FRACCIÓN VI Y 272, FRACCIÓN VII DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO-----

C. JULIO CESAR MURILLO REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO
MARTÍNEZ ACCIÓN NACIONAL
C. VÉRONICA VALENCIA REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO
HERNÁNDEZ DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA



C. OMAR CRISTIAN VEGA REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO
ACOSTA DEL TRABAJO

C. RICARDO MEJÍA RANGEL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO
VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

C. GERLAND ULISES REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO
CARMONA CALDERÓN MORENA

SECRETARIO DEL CONSEJO: CONTINUANDO CON EL USO DE LA VOZ, COMENTÓ QUE PARA EFECTOS DE LA SESIÓN, HAY UNA ASISTENCIA DE SEIS CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES DISTRITALES, CINCO REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, LA CONSEJERA PRESIDENTA Y EL DE LA VOZ, Y EN VIRTUD DE QUE EXISTE UN TOTAL DE TRECE INTEGRANTES PRESENTES, CONFORME AL ARTÍCULO 129, FRACCIÓN II DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SE DECLARA LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL PARA SU REALIZACIÓN-----

CONSEJERA PRESIDENTA: MANIFIESTÓ QUE EN VIRTUD DE QUE EXISTE QUÓRUM SE DECLARA EL INICIO FORMAL DE ESTA SESIÓN, ASÍ COMO DE LOS TRABAJOS CONCERNIENTES A LA MISMA-----

SIGUIENDO CON EL USO DE LA VOZ, LA PRESIDENTA MANIFESTÓ: "SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS Y REPRESENTANTES, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 10, FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES



DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PROCEDERÉ A TOMAR LA PROTESTA DE LEY A LAS Y LOS CONSEJEROS DISTRITALES Y REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS, QUE SE INTEGRAN EN ESTE ÓRGANO, EN SEGUIDA SOLICITÓ QUE TODOS LOS PRESENTES SE PUSIERAN DE PIE, Y CONTINUO SEÑALANDO: -----

"SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS DISTRITALES Y REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS, INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO DISTRITAL 23, EN NOMBRE DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PREGUNTO A USTEDES: ¿PROTESTAN GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN, ASÍ COMO CUMPLIR LAS NORMAS CONTENIDAS EN EL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE LA FUNCIÓN QUE SE LES HA ENCOMENDADO?".-----

CADA INTEGRANTE DEL CONSEJO: CON EL BRAZO DERECHO EXTENDIDO RESPONDIÓ: "¡SI PROTESTO!"-----

CONSEJERA PRESIDENTA: MANIFESTÓ, QUE ESTABA CONVENCIDA DE QUE PONDRÁN TODO SU EMPEÑO Y CAPACIDAD, CON EL PROPÓSITO DE QUE LOS TRABAJOS DE ESTE CONSEJO SE REALICEN CONFORME A LOS PRINCIPIOS DE CERTEZA, LEGALIDAD, INDEPENDENCIA, INCLUSIÓN, IMPARCIALIDAD, MÁXIMA PUBLICIDAD, TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y OBJETIVIDAD QUE EXIGE EL AVANCE DE NUESTRA DEMOCRACIA.-----



PROSIGUIENDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 10, FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO, PONER A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL, EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA.-----

SECRETARIO DEL CONSEJO: DIO LECTURA AL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA.-

-----CONSEJO DISTRITAL 23-----
-----PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 01-----
----- 09 DE FEBRERO DE 2024-----
-----PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA-----

-----1.- DECLARATORIA DE INICIO DE LOS TRABAJOS DEL CONSEJO DISTRITAL 23 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CORRESPONDIENTE AL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024.-----

-----2.- MENSAJE DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 23 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON MOTIVO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024.-----

3.- INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 23 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RESPECTO DE LOS HORARIOS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.-----

4.-INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 23 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOBRE EL CONVENIO GENERAL DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON EL FIN DE ESTABLECER LAS BASES DE COORDINACIÓN PARA HACER EFECTIVA LA REALIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2023-2024 EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA LA RENOVACIÓN DE LOS CARGOS DE JEFATURA DE GOBIERNO, DIPUTACIONES LOCALES, TITULARES DE ALCALDÍAS Y CONCEJALÍAS, CUYA JORNADA ELECTORAL SE CELEBRARÁ EL 2 DE JUNIO DE 2024 Y, EN SU CASO, LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA; RESPECTIVO ANEXO TÉCNICO. -----

5.- INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 23 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL EVENTUAL QUE APOYARÁ A LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DURANTE EL 2024.-----

6.- INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 23 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO SOBRE LAS ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO EN MATERIA DE UBICACIÓN DE CASILLAS, EN EL MARCO DEL CONVENIO GENERAL DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO; CON EL FIN DE ESTABLECER LAS BASES DE COORDINACIÓN PARA HACER EFECTIVA LA REALIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2023-2024 EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA LA



RENOVACIÓN DE LOS CARGOS DE JEFATURA DE GOBIERNO, DIPUTACIONES LOCALES, TITULARES DE ALCALDÍAS Y CONCEJALÍAS, CUYA JORNADA ELECTORAL SE CELEBRARÁ EL 2 DE JUNIO DE 2024 Y EN SU CASO, LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. -----

7.- INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 23 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO SOBRE EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR EL QUE SE APRUEBAN LOS MODELOS DE LOS MATERIALES ELECTORALES, QUE SE UTILIZARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024 (IECM/ACU-CG-060/2023). -----

CONSEJERA PRESIDENTA: PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, AL NO EXISTIR INTERVENCIONES, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: SOMETIÓ A VOTACIÓN EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. -----

CONTINUANDO CON EL USO DE LA VOZ MENCIONÓ: "EN VISTA DE QUE LA DOCUMENTACIÓN RESPECTIVA FUE DISTRIBUIDA PREVIAMENTE A LOS MIEMBROS DE ESTE CONSEJO, LA SECRETARÍA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 11, FRACCIÓN IV, DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PIDE ANUENCIA DE LA



PRESIDENCIA PARA CONSULTAR A LAS Y LOS CONSEJEROS DISTRITALES LA DISPENSA DE SU LECTURA".-----

CONSEJERA PRESIDENTA: SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO REALIZAR LA CONSULTA. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: PROCEDIÓ A REALIZAR LA CONSULTA A TRAVÉS DE VOTACIÓN DE LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS DOCUMENTOS PREVIAMENTE DISTRIBUIDOS Y RELACIONADOS CON LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, LO CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DIERA LECTURA AL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

--DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

--**SECRETARIO DEL CONSEJO:** ENUNCIO EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES LA DECLARATORIA DE INICIO DE LOS TRABAJOS DEL CONSEJO DISTRITAL 23 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO CORRESPONDIENTE AL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: MENCIONÓ: "DE CONFORMIDAD CON LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES Y LA LEY PROCESAL ELECTORAL, AMBOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LOS DIVERSOS ACUERDOS

EMITIDOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y EL IECM, ENTRE LOS QUE DESTACAN, LOS SIGUIENTES: LA ORGANIZACIÓN DEL VOTO ANTICIPADO; LA CONVOCATORIA PARA QUE LA CIUDADANÍA PARTICIPE COMO OBSERVADORA ELECTORAL; LA CONVOCATORIA DIRIGIDA A LA CIUDADANÍA Y PARTIDOS POLÍTICOS A PARTICIPAR EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024, PARA ELEGIR A LAS PERSONAS TITULARES DE LA JEFATURA DE GOBIERNO, DIPUTACIONES, ALCALDÍAS Y CONCEJALÍAS DE LAS DIECISÉIS DEMARCACIONES TERRITORIALES, CUYA JORNADA ELECTORAL SE CELEBRARÁ EL 2 DE JUNIO E 2024, MISMA QUE FUE APROBADA EL 7 DE AGOSTO DE 2023; LA DECLARATORIA FORMAL DEL INICIO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024 REALIZADA EL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2023; ASÍ COMO LA SUSCRIPCIÓN, ENTRE AMBOS ORGANISMOS ELECTORALES, DEL CONVENIO GENERAL DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN, CON EL FIN DE ESTABLECER LAS BASES DE COORDINACIÓN PARA HACER EFECTIVA LA REALIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2023-2024 EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA LA RENOVACIÓN DE LOS CARGOS DE JEFATURA DE GOBIERNO, DIPUTACIONES LOCALES, TITULARES DE ALCALDÍAS Y CONCEJALÍAS, CUYA JORNADA ELECTORAL SE CELEBRARÁ EL 2 DE JUNIO DE 2024 Y, EN SU CASO, LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. -----

POR LO ANTES EXPUESTO Y EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 124, PÁRRAFO PRIMERO, Y 128, FRACCIÓN I, DEL CÓDIGO, SIENDO LAS 18:19 HORAS EL NUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO SE DECLARA INSTALADO ESTE CONSEJO DISTRITAL, PARA DAR CONTINUIDAD A LAS TAREAS RELATIVAS AL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024, EN EL ÁMBITO DEL 23



DISTRITO ELECTORAL LOCAL. -----

POSTERIORMENTE, PREGUNTÓ A LOS PRESENTES SI DESEABAN HACER USO DE LA PALABRA Y AL NO HABER QUIEN LO SOLICITARA, INSTRUYÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO, PROCEDIERA A CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: ENUNCIÓ EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA REFERENTE AL MENSAJE DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 23 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON MOTIVO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: EN USO DE LA VOZ MANIFESTÓ “ES UN HONOR PARA MI TENER LA OPORTUNIDAD DE PRESIDIR ESTE 23 CONSEJO ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.” -----

“CON ENORME GUSTO SALUDO Y DOY LA BIENVENIDA A LAS CONSEJERAS Y A LOS CONSEJEROS DISTRITALES CIUDADANOS, A LAS Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS COMO INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO DISTRITAL QUE HOY SE ENCUENTRAN PRESENTES PARA LLEVAR A CABO LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL 23 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN QUE NOS CORRESPONDE.” -----

"BIENVENIDAS Y BIENVENIDOS TAMBIÉN TODAS Y TODOS LOS CIUDADANOS DE ÁLVARO OBREGÓN Y LAS AUTORIDADES QUE NOS ACOMPAÑAN. GRACIAS POR ESTAR EN ESTE DÍA TAN IMPORTANTE CON NOSOTROS. QUIERO APROVECHAR ESTA OPORTUNIDAD PARA AGRADECER SU TRABAJO Y COMPROMISO A MIS COMPAÑEROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, ME REFIERO A ALBERTO PADILLA REYES, MANUEL ALFARO CORDERO, FRANCISCO OLVERA BALCAZAR Y MARICELA PEREZ GONZALES. GRACIAS POR ESTAR ESTE DÍA Y POR SIEMPRE DISPUESTOS Y COMPROMETIDOS CON EL DISTRITO 23, MUCHAS GRACIAS COMPAÑEROS POR SU SIEMPRE AMABLE DISPOSICIÓN PARA CONMIGO ".-----

" EL 7 DE AGOSTO DE 2023, EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL, EMITIÓ EL ACUERDO 61, POR EL QUE SE APROBÓ LA CONVOCATORIA DIRIGIDA A LA CIUDADANÍA Y PARTIDOS POLÍTICOS A PARTICIPAR EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024, PARA ELEGIR A LAS PERSONAS TITULARES DE LA JEFATURA DE GOBIERNO, DIPUTACIONES, ALCALDÍAS Y CONCEJALÍAS DE LAS DIECISÉIS DEMARCACIONES TERRITORIALES, CUYA JORNADA ELECTORAL SE CELEBRARÁ EL 2 DE JUNIO DE 2024".-----

"LOS PLAZOS DEL PROCESO ELECTORAL 2023-2024 SE CUMPLEN PASO A PASO, LA NORMALIDAD DEMOCRÁTICA QUE SE HA CONSTRUIDO EN LA CIUDAD DE MÉXICO SE CONSOLIDA EN CADA PROCESO ELECTORAL, DANDO CUMPLIMIENTO A NUESTRA JOVEN CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL Y A TODO EL ENTRAMADO JURÍDICO POLÍTICO ELECTORAL FEDERAL Y LOCAL".-----

"EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, AL QUE



PERTENECEMOS, TIENE ENTRE SUS FUNCIONES GARANTIZAR QUE SE REALICEN ELECCIONES LIBRES Y AUTÉNTICAS, MEDIANTE EL SUFRAGIO UNIVERSAL, LIBRE, SECRETO, DIRECTO, OBLIGATORIO, PERSONAL E INTRANSFERIBLE. ES DECIR, ES NUESTRO DEBER GARANTIZAR QUE EL CIUDADANO CUENTE CON LAS CONDICIONES Y FACILIDADES PARA EMITIR SU VOTO, GARANTIZAR QUE SE CUENTE Y SE CUENTE BIEN".-----

" RESALTO LA IMPORTANCIA DE LA INTEGRACIÓN DE ESTE CONSEJO DISTRITAL EN ESPECÍFICO, A PARTIR DEL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE COMO RESULTADO DE UN PROCESO TRANSPARENTE Y DEMOCRÁTICO, QUE CONSOLIDA LA FORTALEZA PROFESIONAL, EL PRESTIGIO PÚBLICO, LA PLURALIDAD CIUDADANA Y EL COMPROMISO CON LA PARIDAD DE GÉNERO DE NUESTRO INSTITUTO EN LA INTEGRACIÓN DE LOS 33 CONSEJOS DISTRITALES DEL IGUAL NÚMERO DE DISTRITOS QUE INTEGRAN LA GEOGRAFÍA ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ENTRE TODOS RESALTO, INSISTO, A ESTE 23 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL EN ÁLVARO OBREGÓN, QUE SE CARACTERIZA POR LA AMPLIA EXPERIENCIA Y EL COMPROMISO DEMOCRÁTICO DE LAS Y LOS CONSEJEROS PROPIETARIOS, POR LO QUE SALUDO A: PATRICIA DURAN TELLEZ, JAVIER MEJÍA AGUILERA, MARCO ANTONIO MUÑOZ HERNÁNDEZ, VICENTE ORTIZ Y CASTAÑEDA, RUTH IVETTE SANTIAGO PEREZ Y MARGARITA ZAMORA BALBUENA. DE IGUAL FORMA AGRADEZCO A LOS TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE PUNTUALMENTE ATENDIERON LA CONVOCATORIA Y REGISTRARON A SUS REPRESENTANTES ANTE ESTE CONSEJO DISTRITAL" .-----

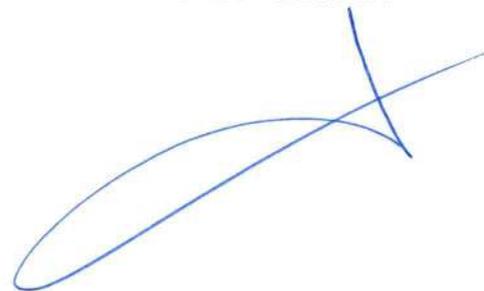
CON LA INTEGRACIÓN E INSTALACIÓN DEL CONSEJO DISTRITAL, EN ESTA

SESIÓN DAMOS INICIO A LOS TRABAJOS DE PREPARACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL 2023-2024; EN EL ÁMBITO TERRITORIAL QUE NOS CORRESPONDE EN LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, RECORDANDO QUE LAS FUNCIONES SUSTANTIVAS Y TODAS LAS TAREAS DEL CONSEJO DISTRITAL PASAN POR GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DE CERTEZA, LEGALIDAD, INDEPENDENCIA, INCLUSIÓN, IMPARCIALIDAD, MÁXIMA PUBLICIDAD, TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y OBJETIVIDAD. -----

COMO TODOS SABEN, EL OBJETIVO PRINCIPAL QUE NOS CONVOCA ES CONDUCIR CON ÉXITO LOS TRABAJOS QUE MANDATA NUESTRO MARCO JURÍDICO, ASÍ COMO LOS ACUERDOS Y LINEAMIENTOS DEL CONSEJO GENERAL DEL IECM PARA LA ELECCIÓN DEL PRÓXIMO 2 DE JUNIO, CON ABSOLUTO APEGO A LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LA FUNCIÓN ELECTORAL. -----

LA EXPERIENCIA ACUMULADA EN LA CONFORMACIÓN DE NUESTRA INSTITUCIONALIDAD DEMOCRÁTICA, DURANTE LOS YA 25 AÑOS DE VIDA DE NUESTRO INSTITUTO Y DE MUCHOS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y CIUDADANOS QUE HEMOS PARTICIPADO DESDE SUS INICIOS, HOY NOS CONVOCA UNA VEZ MÁS A ENFRENTAR, EL PROCESO ELECTORAL 2023-2024. -----

ESTE PROCESO ELECTORAL TIENE PARTICULARIDADES QUE VALE LA PENA RESALTAR: ES EL PROCESO ELECTORAL NACIONAL Y LOCAL EN EL CASO DE NUESTRA CIUDAD MÁS AMPLIO Y DE MAYOR NÚMERO DE CARGOS QUE SE PONEN EN JUEGO, LA PURA INTEGRACIÓN DE MESAS ÚNICAS, GENERARÁN UNA MOVILIZACIÓN CIUDADANA DE GRAN MAGNITUD. LA FORTALEZA DE LA PARIDAD DE GÉNERO EN ESTA OPORTUNIDAD PLANTEA LA POSIBILIDAD DE LA



MAYOR PRESENCIA DE CANDIDATAS EN PUESTOS FUNDAMENTALES -----

POR PRIMERA VEZ SE TIENE LA OPCIÓN DEL VOTO ANTICIPADO ESTA MODALIDAD ESTA FUNDAMENTADA EN MEDIDAS DE INCLUSIÓN Y NIVELACIÓN, QUE PARTICIPEN PERSONAS EN POSTRACIÓN Y EN PRISIÓN PREVENTIVA, EN ESTA OCASIÓN POR SEGUNDA VEZ, SE PRESENTA LA FIGURA DE LA REELECCIÓN EN EL ÁMBITO DE LAS ALCALDÍAS Y LAS DIPUTACIONES. -----

SIN CAER EN FALACES EXPRESIONES SOBRE UNA EXTREMA POLARIZACIÓN, ES UN HECHO QUE IMPERA UN AMBIENTE DE EXPOSICIÓN IDEOLÓGICA Y PROGRAMÁTICA CLARAMENTE DIFERENCIADA, QUE ANUNCIA UNA MUY AMPLIA PARTICIPACIÓN CIUDADANA. -----

SI TODO LO ANTERIOR FUERA POCO NO DEBEMOS OLVIDAR LA PANDEMIA DENOMINADA COVID 19, PARECE LEJANA PERO NUEVOS BROTES Y VARIANTES, NOS ALERTAN A POSIBLES CIRCUNSTANCIAS EXTRAORDINARIAS. NUESTRO MAYOR RETO ES, FRENTE A CUALQUIER CIRCUNSTANCIA, QUE LOS CIUDADANOS ESTÉN EN POSIBILIDADES DE PARTICIPAR, ACUDIR A LAS URNAS A EMITIR SU VOTO Y GARANTIZAR QUE CADA VOTO CUENTE Y SEA CONTADO. -

"POR TODO ESTO HAGO UN LLAMADO A TODOS Y CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DE ESTE 23 CONSEJO DISTRITAL, A TODOS LOS REPRESENTANTES, SERVIDORES PÚBLICOS Y CIUDADANOS QUE PARTICIPEN, A CONDUCIRNOS CON CIVILIDAD Y ABSOLUTO RESPETO A NUESTRA DIVERSIDAD, A NUESTRA PLURALIDAD DEMOCRÁTICA Y PROFESIONALISMO, CON APEGO AL MARCO JURÍDICO, PERO SOBRE TODO COMO CIUDADANOS



CONVENCIDOS DE QUE LA DEMOCRACIA, ES EL ÚNICO MEDIO QUE NOS PERMITE SUPERAR LOS RETOS PÚBLICOS, PARA CONSTRUIR UN MEJOR PAÍS, UNA MEJOR CIUDAD Y DE MANERA MUY PARTICULAR PARA NOSOTROS UN MEJOR DISTRITO 23 EN ÁLVARO OBREGÓN".-----

ENSEGUIDA PREGUNTÓ A LOS PRESENTES SI DESEABAN HACER USO DE LA PALABRA. -----

REPRESENTANTE PROPIETARIO DE MORENA GERLAND ULISES CARMONA CALDERÓN, HIZO USO DE LA VOZ PARA DIRIGIR EL SIGUIENTE MENSAJE: "POSICIONAMIENTO DE MORENA EN LA INSTALACIÓN DE CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 9 DE FEBRERO DE 2024.-----

BUENOS DÍAS CONSEJERAS, CONSEJEROS E INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO DISTRITAL.-----

EN MORENA, DAMOS LA BIENVENIDA AL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTemente PARA RENOVAR LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, EL CONGRESO DE LA UNIÓN. Y EN EL CASO DE LA CIUDAD, LA JEFATURA DE GOBIERNO, CONGRESO DE LA CIUDAD Y ALCALDÍAS.-----

HOY, CON LA INSTALACIÓN DE LOS 33 CONSEJOS DISTRITALES, MORENA INICIA SU REPRESENTACIÓN EN ESTOS ESPACIOS PARA DEFENDER EL PROYECTO DE NACIÓN, DE CIUDAD Y LA CUARTA TRANSFORMACIÓN, INICIADA POR EL



PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR Y NUESTRO PARTIDO. -----

NUESTRA CERTEZA ES QUE EN ESTE PROCESO ELECTORAL, SE VOLVERÁ A REFRENDAR LA HISTORIA INICIADA EN 2018, DONDE EL PROYECTO QUE DEFIENDE LA ESPERANZA SE IMPONGA SOBRE CUALQUIER INTENTO DE REGRESO DE MALOS GOBIERNOS, Y DESDE LOS CONSEJOS DISTRITALES, NOS COMPROMETEMOS A DEFENDER A CABALIDAD LA VOLUNTAD DEL PUEBLO, EN NUESTRO CARÁCTER DE VIGILANTES DEL PROCESO ELECTORAL, PARA QUE NUESTRAS CANDIDATAS: LA DRA. CLAUDIA SHEINBAUM PARDO Y CLARA MARINA BRUGADA, CUENTEN CON LAS MEJORES CONDICIONES PARA ESTA CONTIENDA ELECTORAL, PORQUE REPRESENTAN LA ESPERANZA DE CONTINUIDAD DE ESTE MOVIMIENTO DE TRANSFORMACIÓN.-----

EN ESTE CONTEXTO, DESDE LOS ÓRGANOS DISTRITALES, NOS AVOCAREMOS A GARANTIZAR LAS CONDICIONES DE EQUIDAD Y LEGALIDAD PARA QUE EL TRIUNFO DEL PUEBLO SE HAGA ESCUCHAR EN LAS URNAS. NUESTRA RESPONSABILIDAD ES DEFENDER NUESTRAS IDEAS, NUESTRA PLATAFORMA ELECTORAL, NUESTROS CANDIDATOS Y A NUESTRO PARTIDO. -----

EL CAMINO DE MORENA EN LAS URNAS DATA DEL AÑO 2015, Y POR CUARTA OCASIÓN, ELEGIREMOS ENTRE NUESTRAS FILAS A LAS MEJORES CANDIDATAS Y CANDIDATOS PARA COMPETIR EN LOS DISTRITOS ELECTORALES DE LAS 32 ENTIDADES. RECONOCEMOS QUE, PARA LOGRAR LOS CAMBIOS QUE NECESITA EL PAÍS, ES ESENCIAL GANAR EL CONGRESO Y TENER MAYORÍA CALIFICADA.



YA HEMOS LOGRADO INCLUIR LOS DERECHOS SOCIALES EN LA CONSTITUCIÓN, PERO COMPRENDEMOS QUE ESTO NO ES SUFICIENTE PARA ENFRENTAR LOS ANCESTRALES REZAGOS ECONÓMICOS Y SOCIALES. OBTENER EL VOTO DE LA CIUDADANÍA SERÁ NUESTRO TRABAJO, Y EN LOS CONSEJOS DISTRITALES. DEFENDEREMOS NUESTRAS IDEAS Y PLATAFORMA ELECTORAL.-----

EL PLAN C ESTÁ EN MARCHA PARA GANAR LA MAYORÍA CALIFICADA EN EL CONGRESO E IMPULSAR LAS REFORMAS FUNDAMENTALES PARA EL CAMBIO. NECESITAMOS QUE NUESTROS LEGISLADORES DECIDAN EL GASTO SOCIAL DEL GOBIERNO FEDERAL, Y ES NUESTRA CONVICCIÓN NO DAR UN PASO ATRÁS. QUEREMOS QUE LA MAYORÍA Y SUS INTERESES ESTÉN REALMENTE REPRESENTADOS EN EL CONGRESO. CON RESPETO, AFIRMAMOS QUE SOMOS LA MEJOR OPCIÓN PARA LA CIUDADANÍA. -----

POR LO QUE HACE A LA CIUDAD DE MÉXICO. LA CIUDAD ES UNA CIUDAD DE LIBERTADES Y DE DERECHOS, AQUÍ INICIO EN 1997 LA CONSTRUCCIÓN DE LO QUE HOY ES LA 4 TRANSFORMACIÓN, AQUÍ NACIÓ LA PENSIÓN UNIVERSAL DE ADULTOS MAYORES, EL MATRIMONIO IGUALITARIO, MI BECA PARA EMPEZAR, LAS UTOPIÁS, ENTRE MUCHAS OTRAS ACCIONES PROGRESISTAS Y DE AVANZADA SOCIAL. -----

COMO PARTIDO CON PRINCIPIOS, INSISTIREMOS EN LO QUE CREEMOS: NO AL GOBIERNO RICO CON PUEBLO POBRE; POR ENCIMA DE LA LEY, NADIE; Y POR EL BIEN DE TODOS, PRIMERO LOS POBRES. CREEMOS EN LA DEMOCRACIA



PARTICIPATIVA Y EN EL GOBIERNO DEL PUEBLO. -----

DESDE ESTE CONSEJO DISTRITAL, ALZAMOS LA VOZ PARA EXIGIR RESPETO A LA VOLUNTAD POPULAR. A LAS AUTORIDADES ELECTORALES LES PEDIMOS QUE ACTÚEN CON PROBIDAD, SIN FILIAS NI FOBIAS, RESPETANDO A TODOS LOS PARTIDOS, CONSTRUYENDO CONSENSOS Y, SOBRE TODO, RESPETANDO NUESTRAS DIFERENCIAS. -----

MORENA REITERA: "CON EL PUEBLO TODO, SIN EL PUEBLO NADA". GRACIAS." -

AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, LA CONSEJERA PRESIDENTA CONTINUANDO CON EL USO DE LA PALABRA INSTRUYÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO, PARA PROCEDER CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.---

DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

SECRETARIO DEL CONSEJO: ENUNCIÓ EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 23 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RESPECTO DE LOS HORARIOS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: AL HABERSE APROBADA LA DISPENSA DE LOS DOCUMENTOS PREVIAMENTE CIRCULADOS, PREGUNTÓ A LOS PRESENTES SI DESEABAN HACER USO DE LA PALABRA Y AL NO HABER QUIEN LO SOLICITARA,

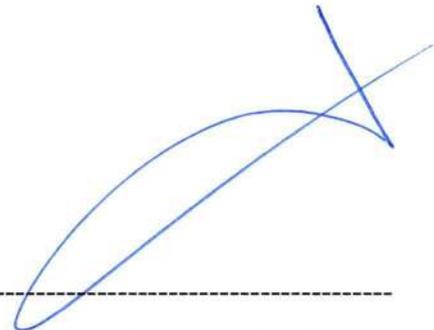
EL CONSEJO DISTRITAL 23 SE DIÓ POR ENTERADO DEL INFORME PRESENTADO.

POSTERIORMENTE INSTRUYÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO, PROCEDIERA A CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

SECRETARIO DEL CONSEJO: ENUNCIÓ EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 23 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOBRE EL CONVENIO GENERAL DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON EL FIN DE ESTABLECER LAS BASES DE COORDINACIÓN PARA HACER EFECTIVA LA REALIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2023-2024 EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA LA RENOVACIÓN DE LOS CARGOS DE JEFATURA DE GOBIERNO, DIPUTACIONES LOCALES, TITULARES DE ALCALDÍAS Y CONCEJALÍAS, CUYA JORNADA ELECTORAL SE CELEBRARÁ EL 2 DE JUNIO DE 2024 Y, EN SU CASO, LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA; Y SU RESPECTIVO ANEXO TÉCNICO.

CONSEJERA PRESIDENTA AL HABERSE APROBADA LA DISPENSA DE LOS DOCUMENTOS PREVIAMENTE CIRCULADOS, PREGUNTÓ A LOS PRESENTES SI DESEABAN HACER USO DE LA PALABRA Y AL NO HABER QUIEN LO SOLICITARA, EL CONSEJO DISTRITAL 23 SE DIÓ POR ENTERADO DEL INFORME PRESENTADO.



POSTERIORMENTE INSTRUYÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO, PROCEDIERA A CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: ENUNCIÓ EL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 23 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL EVENTUAL QUE APOYARÁ A LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DURANTE EL 2024. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: AL HABERSE APROBADA LA DISPENSA DE LOS DOCUMENTOS PREVIAMENTE CIRCULADOS, PREGUNTÓ A LOS PRESENTES SI DESEABAN HACER USO DE LA PALABRA Y AL NO HABER QUIEN LO SOLICITARA, EL CONSEJO DISTRITAL 23 SE DIÓ POR ENTERADO DEL INFORME PRESENTADO. -----

POSTERIORMENTE INSTRUYÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO, PROCEDIERA A CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

DESAHOGO DEL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: ENUNCIÓ EL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE A EL INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 23 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SOBRE LAS ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO EN MATERIA DE UBICACIÓN DE CASILLAS, EN EL MARCO DEL CONVENIO GENERAL DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO; CON EL FIN DE ESTABLECER LAS BASES DE COORDINACIÓN PARA HACER EFECTIVA LA REALIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2023-2024 EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA LA RENOVACIÓN DE LOS CARGOS DE JEFATURA DE GOBIERNO, DIPUTACIONES LOCALES, TITULARES DE ALCALDÍAS Y CONCEJALÍAS, CUYA JORNADA ELECTORAL SE CELEBRARÁ EL 2 DE JUNIO DE 2024 Y EN SU CASO, LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.-----

CONSEJERA PRESIDENTA: AL HABERSE APROBADA LA DISPENSA DE LOS DOCUMENTOS PREVIAMENTE CIRCULADOS, PREGUNTÓ A LOS PRESENTES SI DESEABAN HACER USO DE LA PALABRA Y AL NO HABER QUIEN LO SOLICITARA, EL CONSEJO DISTRITAL 23 SE DIÓ POR ENTERADO DEL INFORME PRESENTADO.

POSTERIORMENTE INSTRUYÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO, PROCEDIERA A CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

DESAHOGO DEL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: ENUNCIÓ EL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE A EL INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 23 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO SOBRE EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE

LA CIUDAD DE MÉXICO POR EL QUE SE APRUEBAN LOS MODELOS DE LOS MATERIALES ELECTORALES, QUE SE UTILIZARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024 (IECM/ACU-060/CG)-----

CONSEJERA PRESIDENTA: AL HABERSE APROBADA LA DISPENSA DE LOS DOCUMENTOS PREVIAMENTE CIRCULADOS, PREGUNTÓ A LOS PRESENTES SI DESEABAN HACER USO DE LA PALABRA Y AL NO HABER QUIEN LO SOLICITARA, EL CONSEJO DISTRITAL 23 SE DIÓ POR ENTERADO DEL INFORME PRESENTADO.

POSTERIORMENTE INSTRUYÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO, PROCEDIERA A CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

CONCLUYE DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

SECRETARIO DEL CONSEJO: DANDO CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO POR LA CONSEJERA PRESIDENTA INFORMÓ QUE HABÍAN SIDO AGOTADOS LOS PUNTOS A TRATAR PARA ESTA SESIÓN-----

CONSEJERA PRESIDENTA: NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE DESAHOGAR, SE LEVANTÓ LA SESIÓN, SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON TREINTA Y NUEVE MINUTOS DEL DÍA NUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO CONSTANDO LA PRESENTE ACTA DE VEINTISIETE FOJAS ÚTILES, ASÍ COMO DE CINCO ANEXOS, CORRESPONDIENTES A: -----

ANEXO UNO: INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 23 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RESPECTO DE LOS HORARIOS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO. -----

ANEXO DOS: INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 23 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOBRE EL CONVENIO GENERAL DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON EL FIN DE ESTABLECER LAS BASES DE COORDINACIÓN PARA HACER EFECTIVA LA REALIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2023-2024 EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA LA RENOVACIÓN DE LOS CARGOS DE JEFATURA DE GOBIERNO, DIPUTACIONES LOCALES, TITULARES DE ALCALDÍAS Y CONCEJALÍAS, CUYA JORNADA ELECTORAL SE CELEBRARÁ EL 2 DE JUNIO DE 2024 Y, EN SU CASO, LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA; Y SU RESPECTIVO ANEXO TÉCNICO. -----

ANEXO TRES: INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 23 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL EVENTUAL QUE APOYARÁN A LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DURANTE EL 2024. -----

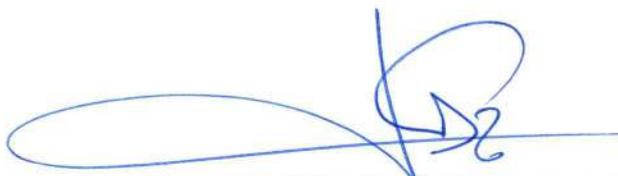
ANEXO CUATRO: INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 23 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO SOBRE LAS ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO EN MATERIA DE UBICACIÓN DE CASILLAS ÚNICAS, EN EL MARCO DEL CONVENIO GENERAL DE COORDINACIÓN Y

COLABORACIÓN SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO; CON EL FIN DE ESTABLECER LAS BASES DE COORDINACIÓN PARA HACER EFECTIVA LA REALIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2023-2024 EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA LA RENOVACIÓN DE LOS CARGOS DE JEFATURA DE GOBIERNO DIPUTACIONES LOCALES, TITULARES DE ALCALDÍAS Y CONCEJALÍAS, CUYA JORNADA ELECTORAL SE CELEBRARÁ EL 2 DE JUNIO DE 2024 Y EN SU CASO, LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. -----

ANEXO CINCO: INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 23 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO SOBRE EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR EL QUE SE APRUEBAN LOS MODELOS DE LOS MATERIALES ELECTORALES, QUE SE UTILIZARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2023-2024 (IECM/ACU-CG-060/2023). -----

CONSTE -----

DAMOS FE -----



ACT. ANA LILIA LARA CARVAJAL
CONSEJERA PRESIDENTA



LIC. MANUEL ALFARO
CORDERO
SECRETARIO DEL CONSEJO